



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2019

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299, piso 29
Ciudad de Buenos Aires
Presente

RECIBIDO BYMA EMISORAS

14 MAR 2019 10:17

Ref.: Unipar Indupa S.A.I.C. - Hecho relevante. Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de UNIPAR INDUPA S.A.I.C (la "Sociedad") a efectos de poner en vuestro conocimiento que en la reunión de directorio de la Sociedad llevada a cabo el día de la fecha, se ha considerado y aprobado la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 12 de abril de 2019 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en el Salón Jacarandá del Hotel Hilton, sito en la Avenida Macacha Güemes N° 351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día:

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día el día 12 de abril de 2019, a las 13:00 horas en el Salón Jacarandá del Hotel Hilton, sito en la Avenida Macacha Güemes N° 351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) *Designación de dos accionistas para firmar el acta.*
- 2) *Consideración de la memoria y estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio N° 71 finalizado el 31 de diciembre de 2018 prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550.*
- 3) *Consideración de los resultados de la compañía en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.*
- 4) *Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.*

Juana Manso 555 7°D (C1107CBK) Buenos Aires - Tel. (011) 5283 -9300

- 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.923,09 importe asignado en miles de pesos) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2018.
- 9) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2019 y determinación de su retribución.
- 10) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- 11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Anibal Do Vale
Presidente

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7º piso "D", Ciudad de Buenos Aires, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 8 de abril de 2019 inclusive. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en la Avenida Macacha Güemes N° 351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Salón Jacarandá del Hotel Hilton, (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter y presentar toda aquella documentación o datos adicionales que se requieran al efecto de conformidad con las Normas de la Comisión de Valores y la Ley N° 26.831; Se aclara que los puntos 3 y 10 del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.



Hernán Ricardo Boffa
Responsable de relaciones con el Mercado
Unipar Indupa S.A.I.C.